

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Descripción del programa

El objetivo del programa es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores de empresas del sector formal y de empresas del sector formal con empleo informal a nivel nacional, mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia que incidan favorablemente en la competitividad del país. La plataforma de cursos a distancia está abierta los 365 días del año.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Corresponde a todos aquellos trabajadores insertos en el sector formal de la economía, que se estiman como solicitantes de cursos de capacitación a la Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

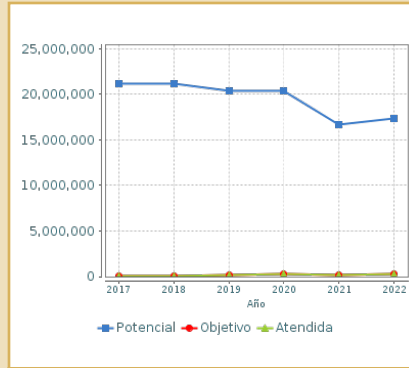
En 2022, el presupuesto ejercido presentó un incremento del 7.3% en términos reales, impulsado principalmente por el aumento en el capítulo 3000. Durante el periodo 2017-2022, el promedio de atención a la población objetivo alcanzó el 107.82%. En el mismo año, esta población mostró un crecimiento del 38.6% en comparación con el año anterior. Destaca que, en 2022, la variación porcentual de la población atendida superó el cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes con respecto a 2021. Desde 2021, la cuantificación de la población objetivo tiene como unidad de medida a los trabajadores, en lugar de centros de trabajo.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
 Hombres atendidos	 Mujeres atendidas
ND	ND
Grupos Históricamente Discriminados	ND
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Trabajadores
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	17,376,896
Población Objetivo (PO)	293,800
Población Atendida (PA)	302,522
PA/PO	102.97 %

Análisis de Resultados

El programa presupuestario E004 hasta el momento no cuenta con Evaluaciones de Impacto para el ejercicio fiscal 2022. Sin embargo, para el año 2021 se realizó una FMyE en el que se recomendó la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario. El programa se vincula al Derecho Social Trabajo (capacitación, certificaciones y constancias laborales), aunque no se focaliza en población de bajos ingresos. Respecto al primer indicador, el valor del indicador se situó en 103.65, de la meta ajustada de 100, derivado de 114017 trabajadores participantes que incrementan sus competencias laborales. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 103.65, respecto a la meta ajustada. La promoción se realiza a través de mensajes publicados en redes sociales, en la página de la STPS, en los cuales se difunden los cursos ofertados en la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIST). A lo anterior, se suma la implementación del curso en formato virtual del Programa Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), con estas acciones, un mayor número de trabajadores se inscribieron a cursos de capacitación, incrementando así sus conocimientos y competencias laborales. Respecto al segundo, el valor del indicador se situó en 102.97, de la meta ajustada de 100, derivado de 302522 trabajadores atendidos. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 102.97, respecto a la meta ajustada. Lo anterior, derivado de la promoción realizada en Facebook, en los cuales se difundieron los cursos ofertados en la plataforma del PROCADIST; así como a la implementación del curso en la modalidad a distancia del FAM. (ICP22, OTR22)

Evolución de la Cobertura

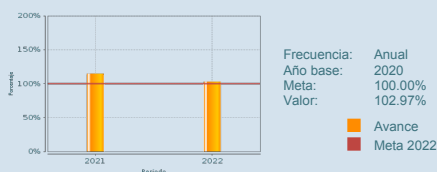
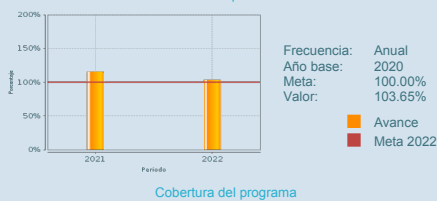


Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= $\frac{(1)}{(2)}$
2017	77.88	4,043.32	1.93 %
2018	73.62	4,522.63	1.63 %
2019	48.52	26,143.56	0.19 %
2020	25.78	26,080.12	0.10 %
2021	27.79	21,186.32	0.13 %
2022	29.82	20,783.38	0.14 %

¿Cómo mide sus resultados?

Porcentaje de Trabajadores participantes en cursos de capacitación que incrementan sus competencias laborales



Vinculación con el PND y Programas derivados

El Programa presupuestarios se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 mediante el Eje 3 "Economía" y se alinea con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 que se publicó en junio de 2020 a través del objetivo prioritario 5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Resultados

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.(F) La continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario representa una valiosa ventaja, permitiendo aprovechar la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) La Matriz de Indicadores para Resultados en los años 2022 y 2023 ha sido calificada como "factible" en términos de diseño, lo cual denota que incorpora los componentes esenciales requeridos en cuanto a su estructura y coherencia. 3.(F) En relación con la planificación y el logro de metas, durante el año 2022, el 100% de los indicadores (9 en total) registraron un cumplimiento situado en el rango del 90 al 110%.

Debilidades y/o
Amenazas

1.(D) A pesar de la evaluación favorable de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en términos de viabilidad, aún falta un Diagnóstico actualizado del Programa presupuestario que refleje los ajustes en la MIR. Esto resulta crucial para visualizar la relación causa-efecto entre el problema público y el enfoque adoptado para su abordaje. 2.(D) Sería provechoso detallar los criterios y evaluaciones que se consideran al determinar que un trabajador ha mejorado sus habilidades laborales. 3.(A) Los centros de trabajo no implementan programas de capacitación laboral para los trabajadores, lo que limita la expansión de sus habilidades y capacidades laborales.

Recomendaciones

1. Finalizar la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, considerando las modificaciones realizadas por la Unidad Responsable en diversos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta actualización es esencial para capturar plenamente los cambios y asegurar una comprensión sólida del enfoque adoptado. 2. Con el propósito de lograr una medición más precisa y una comprensión más sólida de los progresos en cuanto a competencias laborales, se propone indicar los criterios y procedimientos de evaluación empleados para demostrar el aumento en las aptitudes laborales. 3. Se sugiere fomentar y difundir la implementación de programas de capacitación laboral en los centros de trabajo, con el propósito de ampliar las habilidades y capacidades laborales de los trabajadores.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

El programa no comprometió ASM en el 2023

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

1. El Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), forma instructores internos especializados en procesos de sus centros de trabajo para transmitirlos a sus propias compañeras y compañeros permitiendo la participación corresponsable en la difusión de conocimientos y competencias. Adicionalmente, el programa ha implementado un mecanismo de participación de los beneficiarios a través de la encuesta de satisfacción/opinión que responden al concluir su capacitación.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Arturo García Urrutia
Teléfono: 55 2000 5300 Ext. 63159
Email: manuel.urrutia@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Luis Cortes Miguel
Teléfono: 55 2000 5300 Ext 62912
Email: joseluis.cortes@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383